

(



DECRETO No.1000- 0626

2 6 AGO 2024

"POR EL CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA IRREVOCABLE EN LA PLANTA DE EMPLEOS
DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL"

## LA ALCALDESA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

En ejercicio de sus atribuciones legales, y

## **CONSIDERANDO:**

Que mediante oficio radicado pisami No.2024-075096 de agosto 26 de 2024, el doctor Luis Alejandro Giraldo Montoya, identificada con c.c.79620222 de Bogotá, presentó renuncia irrevocable a su cargo de Jefe de Oficina, código 006, grado 17 adscrito a la Oficina de Contratación.

Que como quiera que la renuncia es una causal legal de retiro del servicio y qué para el caso de los servidores públicos debe constar por escrito como en efecto lo está, es procedente y legal aceptarla, toda vez que se encuentra ajustada en los términos previstos en el artículo 27 del decreto ley 2400 de 1968 y la ley 909 de 2004 en su artículo 41.

Que, por lo anteriormente expuesto,

## **DECRETA**

**ARTICULO PRIMERO**: Aceptar a partir de la comunicación la renuncia irrevocable presentada por el doctor Luis Alejandro Giraldo Montoya, identificada con c.c.79620222 de Bogotá, al cargo de Jefe de Oficina, código 006, grado 17 adscrito a la Oficina de Contratación, de conformidad con la parte considerativa del presente acto.

**ARTICULO SEGUNDO:** Una vez comunicado el presente acto administrativo y dentro del término de (3) días hábiles se debe allegar a la Dirección de Talento Humano debidamente diligenciados los formatos de entrega de elementos y el acta de entrega de inventarios de gestión. Adicionalmente para el caso de los empleos pertenecientes al nivel Directivo, se debe dar cumplimiento a lo ordenado en la ley 951 de 2005, respecto a la presentación del acta de informe de gestión dentro de los plazos previstos por la misma ley.

**ARTICULO TERCERO:** Remitir copia a la Secretaría Administrativa – Dirección de Talento Humano para lo pertinente.

COMUNIQUEȘĘ Y CÚMPLASE

Dado en bague, a los

2 6 AGO 2024

JOHANA XIMENA ARANDA RIVERA Alcalde de Ubagué

Vo.Bo. Dr. Tirso Bastidas Ortíz, Jefe Oficina Jurídica

Vo.Bo. Dra. Ana Maria Triana Lombana, Directora Talento Humano

Proyectó: Marta Isabel Vargas B, Profesional universitario, Dirección de Talento Humano